



Ilustre Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Medio Ambiente Aseo y Ornato

MAT. : Autoriza comisión de servicio por Jornada de capacitación de inducción Y ceremonia de inicio de proyectos a Representantes legales de organismos Ejecutores del fondo de protección Ambiental (FPA) año 2015.

MONTE PATRIA, 12 de Marzo 2015.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y concejo para periodo 2013-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013; que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N°3052

- 1. AUTORIZASE**, la comisión de servicio al funcionario a Honorarios Srta. Brisa Michea Urrutia Rut [REDACTED] Por participación en jornada de capacitación de inducción FPA 2015, impartida por la Seremia De Medio Ambiente Región Coquimbo, en la ciudad de La Serena El día 11.03.2015
- 2. 01 viatico** al 40% \$20.231
- 3. IMPUTESE**, los gastos incurridos a la cuenta 215.21.04.004.002.014, Administración Ambiente Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

